



**ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0343/2026 II P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

Quienes suscriben, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como el artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, por medio de su titular, Gilberto Loya Chávez, y al encargado de la Fiscalía, Francisco Sáenz Soto, así como a la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván para que rindan un informe detallado ante este pleno sobre lo acontecido en la operación de fechas del 17 al 19 de abril de 2026, realizada en “El Pinal”, del municipio de Morelos. Lo anterior, al tenor de la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En vista de que la gobernadora Maru Campos nos privó de la cátedra de seguridad pública que, según los panistas, dijeron que iba a dar en el Senado de la República, nos vemos en la necesidad de hacer esta iniciativa para esclarecer los hechos ocurridos los días 17, 18 y 19 de abril.

En pasada fecha se aconteció el gran logro del Estado: “tumbaron uno de los laboratorios más grandes de producción de droga en la historia de América Latina”, o al menos esa es la versión que manejan en medios y las redes sociales de los panistas. En cuanto a que sí intervinieron agentes extranjeros, ya no nos queda duda; ya realizaron todo un show con ese tema. No queda duda de que se violó la soberanía nacional y de que la gobernadora no quiso dar la cara y que le echaron la culpa a una persona lamentablemente fallecida, pero donde sí queda duda es en los detalles de la gran hazaña que realizaron.

Lo que causa intriga aquí son los pormenores de dicha operación, que a nivel estatal como nacional los panistas aplauden como la gran hazaña del siglo, un logro sin



precedentes, dicen ellos; pero lo que pasa aquí es que la información se queda ahí: sí, se localizó el laboratorio y sí, era de gran tamaño, pero no se ha informado si hubo detenciones ni qué cantidad de estupefacientes se aseguró.

Hasta ahora, los datos disponibles no indican si hubo personas detenidas o una persona en el lugar. Por simple lógica, uno esperaría que al menos alguien lo estuviera vigilando. Pero, a juzgar por la evidencia y las imágenes difundidas, todo apunta a que los agentes llegaron y encontraron el sitio prácticamente abandonado, como si la puerta hubiera estado abierta.

Es justo por esa razón en comentario que ahora sí necesitamos que vengan a dar la "cátedra de seguridad" de la cual tanto se jactan; nos quedamos esperando dicha cátedra, pero no para saber cómo encontrar laboratorios ni mucho menos, sino para saber cómo estuvo en ese laboratorio en específico, porque la situación está muy rara.

En operativos de este tipo suele haber detenciones, aseguramientos e incluso, lamentablemente, bajas. Aquí no se ha informado nada de eso. Las únicas bajas reportadas no ocurrieron durante la intervención del laboratorio, sino lamentablemente en un accidente vial, o al menos así lo han manejado.

Ahora también queremos retomar información oportuna que dio el General Secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Treviña Trejo, en conferencia de prensa de la Secretaría de Seguridad el día 28 de abril, quien, ante la pregunta de si el narco laboratorio destruido en Chihuahua era el más grande descubierto en México, afirmó que para estimar su capacidad de producción se toma en cuenta el número de reactores que tienen los laboratorios, siendo todos de metanfetaminas, y en los registros de la SEDENA hay 64 laboratorios más grandes y con más reactivos que el detectado en Chihuahua, teniendo este último 12 reactores; el más grande fue uno encontrado en 2023, asegurado en Álamos, Sonora, con 56 reactores; o sea, la versión que trataron de desplegar los panistas es incompleta.

Además, también respondiendo otra pregunta, el Secretario de la Defensa declaró que la Fiscalía de Chihuahua pidió apoyo al comandante de la 42 Zona Militar para ir a localizar el laboratorio el 19 de abril y que fueron 50 personas de la Fiscalía en el operativo, sin que estos entraran a ninguna instalación militar o tuvieran contacto directo con el personal militar, y que el Ejército ayuda a asegurar el perímetro en lo que los agentes estatales hacen las indagatorias.



Contrasta mucho con el actuar del gobierno federal en cómo actuó, por ejemplo, en el operativo que llevó al abatimiento del “Mencho”, donde sí hubo detenciones, hubo bajas, lamentablemente hubo soldados caídos, pero mucho más importante, hubo detalles; tanto la presidenta Sheinbaum y el secretario de Seguridad, García Harfuch, no se escondieron como lo hacen otros actores de aquí de Chihuahua: dieron la cara, dieron los pormenores del operativo y cumplieron con su deber de informar oportunamente al pueblo lo acontecido en esa operación.

Pero entonces quedan muchas preguntas en el aire en cuanto al operativo del 19 de abril en El Pinal, municipio de Morelos; por ejemplo: ¿Cuántas personas fueron detenidas en el laboratorio? ¿A qué hora se realizó el operativo? ¿A qué grupo de delincuencia organizada pertenecía el laboratorio? ¿Cuánto es la capacidad estimada de producción? ¿Cuánto le costó al narco el golpe o pérdida de dicho laboratorio? ¿Cuánto personal de la Fiscalía participó?

Se nos puede decir que alguna información que pudiera responder a dichas preguntas anda en la prensa, pero estamos solicitando comunicación oficial por parte de los responsables de la seguridad en el estado; no es responsabilidad de la prensa responder dichas preguntas.

En declaraciones en un evento de COPARMEX en Delicias, expresó la Gobernadora del Estado: “Lograr la paz, la verdadera soberanía; lucharemos contra el crimen”. A veces molesta el carrusel mediático; cómo hace esas declaraciones en el contexto de haber violado la soberanía nacional. Debería ser más prudente: para ese tipo de declaraciones sí puede hablar, pero cuando la prensa le pregunta de los dos agentes estadounidenses lamentablemente fallecidos se excusa diciendo que no puede hablar porque se está investigando a sí misma.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Asamblea la siguiente:

## PROPOSICIÓN

**PRIMERO.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, Gilberto Loya Chávez, para que rinda un informe detallado ante este pleno sobre lo acontecido





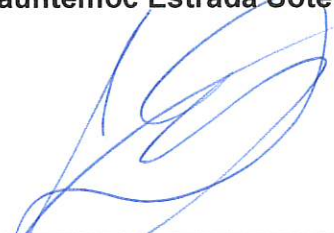
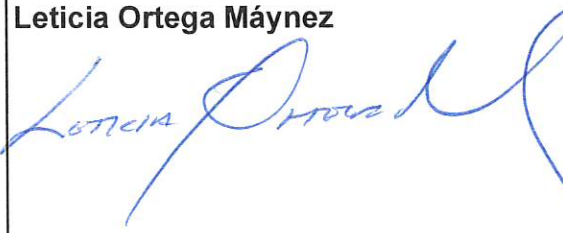
en la operación de fechas del 17 al 19 de abril de 2026, realizada en "El Pinal", del municipio de Morelos.

**SEGUNDO.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al encargado de la Fiscalía, Francisco Sáenz Soto, para que rinda un informe detallado ante este pleno sobre lo acontecido en la operación de fechas del 17 al 19 de abril de 2026, realizada en "El Pinal", del municipio de Morelos.

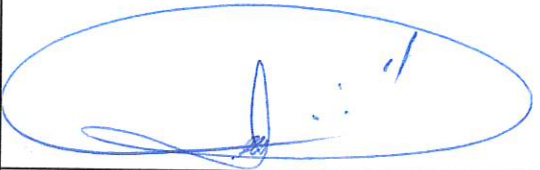







**TERCERO.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván, para que rinda un informe detallado ante este pleno sobre lo acontecido en la operación de fechas del 17 al 19 de abril de 2026, realizada en "El Pinal", del municipio de Morelos.

**D A D O.-** En el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los 06 días del mes de mayo de 2026.

**ATENTAMENTE,**

<b>Magdalena Rentería Pérez</b> 	<b>Elizabeth Guzmán Argueta</b> 
<b>Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo</b> 	<b>Leticia Ortega Máynez</b> 



<b>Óscar Daniel Avitia Arellanes</b> 	<b>Rosana Díaz Reyes</b> 
<b>María Antonieta Pérez Reyes</b> 	<b>Brenda Francisca Ríos Prieto</b> 
<b>Edith Palma Ontiveros</b> 	<b>Herminia Gómez Carrasco</b> 
<b>Jael Argüelles Díaz</b> 	<b>Pedro Torres Estrada</b> 
<p>Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, por medio de su titular, Gilberto Loya Chávez, y al encargado de la Fiscalía, Francisco Sáenz Soto, así como a la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván para que rindan un informe detallado ante este pleno sobre lo acontecido en la operación de fechas del 17 al 19 de abril de 2026, realizada en "El Pinal", del municipio de Morelos.</p>	